nogal estav as charactel cartanums as belinast also as sobrems as simulative a classification of the production of the p

Ambas Licenciaturas cuentas con una carga académica de treinta horas a la semana. El el caso de la Carrera de trenciones interescionales, se contempian diez lincas o areas académicas: Ideomas, Humanitados, Investigación, Historia del Comercio. Comercialización y Transporta, Matemáticas, Social, Economía y Finanzas, Producción, Mercadotecnia y Distribución, así como la Legislación, y a partir del octavo de los semestres existen dos acentificiones para el estudiante por alguna de ellas; en Cambio listemacional y en Producción Distribución, las cuales se encuentom actualmente reestructurando según lo señalado en ainforme de actividades académicas de la Dirección de la Facultad, el pasado 19 de mayo de año en cuesto, para quedar integrados en la scentuación de Comercio Exterior, creándos además otro nueva operón en cuento a acentuación, la de fistudios Diplomáticas y Consula tes, continuos para esta última con el respaído académico del Instituta Matias Romero de fistudios Orphomáticas de la Secretaria de Retaciones Exteriores.

El heraciado Artura Estrada academicas Exteniores.

Maestría en Ciencias Politicas, la cual fue aprobada en Junta Directiva de fecha 19 de mayo de 1993, se tiene el proposto de que expisere a supartime a partir de esptiembre de este año.

La Pacultad de Ciencias Políticas para la comunidad representa una Institución Superior que prepara profesionistas multidisciplistarios que van a ser en el presente y el día de maño na, aquellos quienes passean un mayor espírito de servicio, con el conocimiento adecuado a su realidad y con los elementos adecuados para transformar, resolver y modificar las estrectuas en beneficio del interés general.

Facultad de Ciencias Químicas*

Acta de Fundación

Sesión Extraordinaria en la que se verificó la elección de Director y Secretario de la Facultad de Química y Farmacia, así como la de los Delegados Propietario y Suplente, ante el Consejo Universitario, celebrada en el Salón de actos de la Facultad de Medicina.

Acta Número 1

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León; a los diecinueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de actos de la Facultad de Medicina la totalidad de los profesores de la Escuela de Farmacia y siendo las veintiún horas en punto, el señor Director de la Facultad de Medicina, doctor Procopio González Garza, expuso el motivo de la convocatoria, el cual era el de elegir Director y Secretario de la naciente Facultad de Química y Farmacia, en virtud de que una vez establecida la Universidad de Nuevo León, la Facultad de Química y Farmacia quedaría independiente de la de Medicina y funcionando en la forma y términos que previene la Ley Orgánica de la Universidad; asimismo indicó la conveniencia de la elección de un representante de los profesores ante el Consejo Universitario, de acuerdo con lo que rezan los incisos primeros de los artículos séptimo y octavo de la mencionada Ley Orgánica de la Universidad.

Una vez discutido y aprobado lo anterior, el señor profesor ingeniero Gustavo Bernal, pidió la palabra y propone como candidato a la Dirección de la Facultad de Química y Farmacia, a la consideración de la Asamblea, al señor profesor farmacéutico Antonio Castillo; es secundada dicha proposición por la mayoría de los presentes y puesta a votación, fue aprobada y por unanimidad. Posteriormente y en forma análoga fue elegido para Secretario de la misma Facultad, el señor profesor farmacéutico Andrés Ruiz Flores. El señor profesor Antonio Castillo propone para Representante del Profesorado de la Facultad, ante el Consejo Universitario al señor profesor farmacéutico Raúl Ortiz, propuesta que es secundada y aprobada por unanimidad; en la misma forma es propuesto y elegido como representante suplente el señor profesor ingeniero Gustavo Bernal; manifestando todos ser de conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas, se da por terminada la sesión y para constancia se extiende la presente acta, que una vez ratificada y conformes firman el Presidente señor doctor Procopio González Garza; el Secretario señor doctor Mauricio Martínez Guzmán y los recientemente electos, Director de la Facultad de Química y Farmacia profesor Antonio Castillo y el Secretario de la misma, profesor Andrés Ruiz Flores.

Rúbricas

Dr. Procopio González Garza

Dr. Mauricio Martínez Guzmán

Profr. Antonio Castillo

Profr. Andrés Ruiz Flores

Profr. Raúl Ortiz

Texto presentado por la Dirección.

rectores de la Facultad de Ciencias Químicas 1933-1993

Farm. Antonio Castillo Leal (†) Director Fundador 1933

Q.I. Armando J. Flores (†) 1937-1941

I.Q. Bernardo N. Dávila Reyes 1941-1949

Q.F. Eduardo Plancarte Maltos (†) 1949

Q.I. Carlos Sandoval Bress (†) 1949-1953

I.Q. Guillermo F. Dávalos 1953-1960

I.Q. Eugenio Richer Santos 1960-1965

Dr. Ramiro Gutiérrez Flores 1965-1967

I.Q. Ricardo Salgado Gutiérrez 1967-Sept. 1969

I.Q. Julio César Leal Benavides 1969-Sept. 1971

Dr. Jorge Valenzuela Pérez Sept.-Nov. 1971 Int.

I.Q. Pablo Morales Pinal Dic. 1971 Sept. 1974

Q.I. Sergio Santos Bermejo Sept. 1974 Nov. 1980

I.Q. Severo Gerardo Flores Lira Nov. 1980 Nov. 1986

I.Q. Ezequiel Castillo Prieto Nov. 1986 Nov. 1989

Q.I. Andrés Cerda Onofre Nov. 1989

Alumnos Fundadores

Bernal Alfaro Gustavo Cisneros Mendiola Ana Flores Armando J. González Treviño Esperanza Plancarte Maltos Eduardo Rangel Rivera Manuel Rojas y Rojas Elia Treviño Ríos Herlinda Valdez Samuel A.

Misión de la Facultad de Ciencias Químicas

Formar profesionales, técnicos y científicos de alto nivel de calidad en las Licenciaturas y Posgrados ofrecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Mantener alto grado de excelencia académica y de prestigio como Institución de Enseñanza Superior.

Desarrollar investigación de frontera y aplicación en las áreas prioritarias del país y la región.

Mantener una estrecha vinculación con el medio productivo y gubernamental y con la sociedad en general, a la cual se debe la Institución

Objetivos

Académicos:

Formar profesionales a nivel de licenciatura en las carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciado en Química Industrial, Ingeniero Químico e Ingeniero Industrial Administrador y en todas aquellas disciplinas que sean integradas a la facultad.

Formar técnicos y científicos de alto nivel en las diferentes especialidades relacionadas con las licenciaturas que se imparten en la facultad.

Integrar y mantener un cuadro de profesores altamente calificado de reconocido prestigio profesional y académico.

Asegurar que los planes y programas de estudio se mantengan a nivel de las mejores instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.

Buscar el mejoramiento constante de los métodos de trabajo relacionados con la enseñanza.

Realizar investigación sobre nuevos métodos de enseñanza.

Contar con las instalaciones y el equipo más avanzados, necesarios para la investigación y prácticas requeridas en las diferentes especialidades.

Mantener servicios permanentes de información y actualización técnica estableciendo intercambio constante con Universidades y Centros de Enseñanza Superior Nacionales y Extranjeras.

De Crecimiento:

Promover la creación de nuevos programas académicos dentro del ámbito de la Facultad.

Fomentar la creación de cursos de especialización y de posgrado en las distintas disciplinas de la Facultad.

Anticiparse a la demanda de profesionistas en las nuevas especialidades que se requieren en el país.

De Desarrollo Profesional:

Promover y fomentar la capacitación y desarrollo personal del plantel académico y administrativo.

Acrecentar el acervo cultural de todos los miembros de la Facultad.

Promover la práctica de deporte como parte del desarrollo personal.

Participar activamente en colegios, asociaciones y agrupamientos profesionales a las áreas relacionadas a las carreras que se imparten.